PODER LEGISLATIVO
Estado Libre y Soberano de
Veracruz de Ignacio de la Llave

LXIV LEGISLATURA

Av. Encanto s/n Esq. Lázaro Cárdenas, Col. El Mirador, C.P. 91170
Xalapa, Ver. Tel 228-842-05-00 Ext. 3062
www.egisver.gob.mx/comsocial /correo:
comunicacionsocial@legisver.gob.mx

COMUNICACIÓN SOCIAL

Xalapa, Ver., 9 de Marzo de 2018 **Comunicado: 1231**

Exhorta diputado Vicente Benítez a regularizar los terrenos de las escuelas

- Al tener sus escrituras, podrán acceder a programas como “Escuelas al Cien”, destacó el diputado durante el curso de capacitación en torno al Fundo Legal municipal.

El diputado Vicente Guillermo Benítez González dio la bienvenida a los funcionarios municipales que asistieron al curso “Capacitación a ayuntamientos sobre Enajenación de Bienes de Dominio Privado (fundo legal)” en el que los exhortó a revisar la situación legal de las escuelas que estén asentadas en sus demarcaciones para que, en caso de carecer, regularizar las escrituras para que de esta manera puedan acceder a programas y acciones, tanto del Estado como la Federación, en beneficio de las mismas.

En este curso –dirigido a servidores públicos municipales de la direcciones de desarrollo urbano y fundo legal- el diputado Benítez González dijo que actualmente la problemática de muchas escuelas es la falta de validez jurídica de los predios donde están; esto debido a que en el pasado fueron objeto de una donación, pero sin darle el trámite jurídico correspondiente.

El también presidente de la Comisión Permanente de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial, Vivienda y Fundo Legal del Congreso del Estado sostuvo que al regularizar los predios a las instituciones educativas, en los ayuntamientos, les permitirá acceder a programas como “Escuelas al Cien” y otras acciones de beneficio para mejorar la infraestructura a favor de las y los estudiantes.

Posteriormente, explicó que el trámite debe iniciar con una aprobación del Cabildo, remitir su acta a la presidencia del Congreso, para que esta a su vez la turne en alguna sesión a la Comisión legislativa correspondiente y aquí se realiza la evaluación técnica para que, en caso de ser viable, emitir el Dictamen y aprobarse en el Pleno.

En este curso, organizado por el titular de la Dirección de Servicios Jurídicos del Congreso del Estado, Ángel Ramírez Bretón, la diputada Yazmín de los Ángeles Copete Zapot hizo un llamado para que los trámites para la donación, a título oneroso o gratuito, lo hagan con criterios de responsabilidad y en tiempo, ya que algunas administraciones esperan al final para deshacerse de los bienes que representan el patrimonio de los ciudadanos.

El director jurídico, Ángel Ramírez, indicó que uno de los principales cuestionamientos de una administración municipal es saber inmobiliariamente con qué se cuenta y el resultado es que en la mayoría de los casos no hay documentales o si las tienen éstas no están actualizadas.

Participaron el Jefe del Departamento de Fundo Lega del Congreso estatal, Mauricio Eduardo Jonguitud Piñeiro, así como servidores públicos de ayuntamientos de la zona centro del estado.

#-#-#-#

Síganos en:
Twitter: @LegisVer
Facebook: H. Congreso del Estado de Veracruz
Instagram: @Legisver
Para mayor información visite nuestra Sala de Prensa:
http://www.legisver.gob.mx/comsocialLXIV/